

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2001

Señores
ACCIONISTAS,
DOLCIA S.A.
Ciudad.

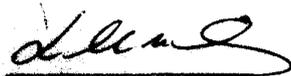
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la empresa **DOLCIA S.A.** Para tal efecto, me trasladé a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 2000 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

La empresa no ha tenido actividad. Sus ingresos y gastos son los relacionados a la aplicación de la Norma # 17 y el mantenimiento del inmueble que es propiedad de la empresa. Ha cumplido con la aplicación de la NEC # 17 tanto en el activo como en el Patrimonio.

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias. La compañía **DOLCIA S.A** ha cumplido con las disposiciones sobre la Norma # 17.

Atentamente.



Ma. Luisa de Ortiz.
Comisario

19 JUN 2001

